

LA VASCONIA
REVISTA ILUSTRADA

AÑO VIII

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1900

N.º 257



JOSÉ VICENTE DE ECHEGARAY

ECHEGARAY



ENEMOS especial gusto en renovar hoy la memoria de este inolvidable *erriko-scme*, y si en nosotros estuviera, nuestro entusiasmo por tan simpático personaje encumbraría cual se merece, pues quien llevó la voz de su pueblo y quien legó á las madres donostiarras amor y dulzura en tiernas estrofas que han sido cantadas durante todo el siglo que fina, el que como Echegaray cooperaba á la mayor brillantez de cuantos acontecimientos se sucedían en el interior de aquella murada ciudad, siendo el verbo de las fiestas donostiarras, así por la Virgen de Agosto, como en el día de San Sebastián, tanto en Navidad como en la época del Carnaval; el que celebró en versos (que aún continúan cantándose como lejanos ecos) la inauguración de la Plaza Nueva, la reconstrucción de la ciudad, las obras de la Casa Consistorial, la apertura de nuevas calles, y . . . en fin, todo lo que es *Donostia*, natural es que merezca del San Sebastián de hoy el recuerdo más cariñoso.

Bien podemos decir que el nombre de Echegaray por la larga y deliciosa colección de sus composiciones que han alcanzado nuestros días, va unido á la historia íntima de nuestra población.

Como buen donostiarra, fué hascongado de cuerpo entero, amantísimo de la *Lege-zarra*, conocedor ilustrado y admirador ferviente de la historia del país; de «genio alegre y de constante buen humor, condescendiente con todos, probo ciudadano y hombre recto y honrado á carta cabal».

A raíz del incendio de 1813, y pasados los momentos de estupor, San Sebastián comenzó á levantarse de sus propias cenizas y á volver de nuevo á la vida de la historia; y cuando tres años después, en 1816, el vecindario, en medio todavía de escombros, reanudó sus fiestas populares, interrumpidas por tantas desgracias, y ya por Carnaval del año siguiente de 1817 se organizó la primera *Arzaigokia* (comparsa de pastores) nuestro don José Vicente escribió para ella composiciones bascongadas—publicadas todas en la *Euskal-Erria*—propias del acto y alusivas á la historia y estado de la ciudad, tomando parte activa en la misma comparsa, en la que desempeñó el papel de *Aita Melchor*.

Echegaray nació aquí, en San Sebastián, en el último tercio del siglo pasado, y murió también en su pueblo natal el año 1853, fué enterrado en el campo santo de San Bartolomé, y hoy sus restos reposan en Polloe.

Dice D. José Manterola: «En su tumba, como en la de otros muchos que se dedicaron al cultivo de las letras, pudiera escribirse con harta verdad: Fué poeta, vivió y murió pobre».

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

San Sebastián, 1900.

EL BASCUENCE

POR

LARRAMENDI

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO VII

(Continuación)

Aunque se concediera esto, dirán que no por eso se prueba ser el bascuence la lengua primitiva de España. Pues qué le falta? *La edad competente y demás requisitos*. Así el romance es hoy lengua propia y materna de España, y no por eso es la primitiva de España, por falta de edad competente, y es lengua muy moza para aspirar á la venerable ancianidad de primitiva en España, pues de la misma suerte tres ó cuatro siglos antes de Cristo era el bascuence lengua propiamente española y materna de los españoles; pero como no se le prueba *la edad competente*, tampoco se prueba su ancianidad hasta lo primitivo de España. Para ocurrir á esta solución, dejó á un lado *los demás requisitos* que no nombran y los habrán dejado para otro tiempo, en que nos pedirán nuevas gollerías y probemos la edad competente del bascuence.

El romance de hoy no solo sería lengua materna de España, sino también tendría la edad competente para ser primitiva de España, si no se supiera el tiempo de su nacimiento y si no constase por el que es una lengua moza en España. Pues el bascuence por una parte era lengua materna de España cuatro siglos antes de Cristo y por otra, aun respecto de aquel tiempo, es tan antigua, que no se le puede averiguar su nacimiento en España en ningún siglo, hasta el primitivo de su población; luego tiene la edad competente para ser primitiva de España. La consecuencia es evidente y también la menor; y á favor de la mayor están los autores que detienen el despropósito de que el romance fué la lengua primitiva de España; á los cuales convenen en los demás con el recurso al nacimiento sabido y reciente del romance en España; y creo que si no hubiera este recurso, todos abrazarían aquella opinión. Pero el bascuence? Eh! Quite allá: y es una cumplida satisfacción. Luego volveremos á tocar este argumento, que es ineluctable.

Ya tenemos al bascuence lengua existente en España mas há de dos mil años, es á saber, en aquel siglo en que pasaron los españoles á Córcega. Pues también consta que vivía y existía muchos siglos antes, y ya no ha de andar muy lejos para ser lengua primitiva de España. Para la prueba llamo la autoridad de Platon, que tengo citada en la primera parte para probar que el griego tomó voces al bascuence. Platon afirma y supone que los griegos tomaron muchas voces de los bárbaros y de sus lenguas y añade, *nobis autem antiquiores sunt Barbari*, que los bárbaros y sus lenguas son mas antiguos que los griegos y la suya; los bascongados y su lengua son de donde los griegos tomaron muchas voces ó algunas á lo menos; luego los bascongados y su lengua son mas antiguos que los griegos y la suya. Platon habla de las voces que ya en su tiempo usaba el griego tomadas de los bárbaros pero ya el griego las usaba de mas antiguo y de tiempo inmemorial; porque si el uso fuera reciente, no se escondiera á Platon su noticia y la dijera. Pues ya 2171 años que nació Platon; luego si ya en ese tiempo las voces bárbaras de que usaba el griego eran de mas antiguo y de tiempo inmemorial aun para Platon, se sigue que el griego las usaba algunos siglos antes, y serían por lo menos dos, y las usaría ahora 2371 años. Pues es cierto que antes que el griego las usase y tomase de los bárbaros y de sus lenguas, existían estas. Una de las lenguas, de que el griego tomó vocablos, es el bascuence; luego esta lengua existía ahora 2371 años y mucho antes. Pues dónde existía sino en España y entre los españoles?

Qué prueba es esta? dirán los modernos empachados

de tanto bascuence y enteramente desabridos: Platon no se acuerda de bascongados ni de bascuence; pues para qué es levantarle testimonios? El griego no tiene voces ningunas tomadas del bascuence; pues para qué son ficciones? Que se hallen en el bascuence voces que también tiene el griego, prueba que el bascuence las hurtó del griego y no al contrario. Que el griego tomase voces de lenguas bárbaras, qué antecedente es para decir que las tomó del bascuence? Como si no hubiera otras lenguas bárbaras en el mundo! Y aunque hubiese voces comunes al bascuence y al griego, qué prueba hay para decir que el bascuence no las tomó de otra lengua bárbara, de quien las pudo tomar también el griego? Y así vayan fuera discursos y conjeturas y traiganse testimonios positivos para la prueba.

Brava rociada; pero nosotros, al discurso aunque les pese; y siendo tan discutivos, no sé por qué les pesa tanto el discurso. Planton habla de lenguas bárbaras y dice que el griego tomó algunas voces de ellas y no nombra á ninguna, cuando habla en esta generalidad. Desciende á la etimología de varias, y las de quienes tenía noticia se las atribuía á las lenguas bárbaras especificándolas, como la voz *hydor*, á la lengua frigia; pero en las que le faltaba esa noticia, pasaba de largo. Entre estas voces produce desde luego dos, que son de lenguas bárbaras y de donde las tomó el griego y son *cinesis*, *iesis*, y para nuestro asunto bastaría una sola, pues aunque no supo cuál era, entendió Planton evidentemente aquella lengua bárbara, cuyas eran esas voces; éranlo del bascuence con este ó con otro nombre, como lo hemos demostrado: luego habló Planton, teniendo por objeto el bascuence, aunque en confuso y sin noticia determinada de él, ni en esto hay testimonio alguno. Luego ya estaba existente el bascuence en tiempo Planton y mucho antes como lengua mas antigua que la griega: *nobis quippe antiquiores sunt barbari*. Que el griego no tenga voces del bascuence, es negar un hecho claro. Esta voz *iesis* y la otra *cinesis* las tomó el griego de otra lengua; y de qué otra sino de aquella en que aun hoy se conservan, que es el bascuence? Pues qué ficciones hay en esto, sino de parte de los que recurren á que pudo tomarlas de otra lengua, y no sabemos, y no hay memoria de eso y otras sequedades.

La voz *iesi*, *iguesi* es propia del bascuence y comun á todos los dialectos, sin que haya otra para explicar la acción de ir huyendo. Planton dice que el griego la tomó de lengua bárbara; cuya sería? Y viendo que de hecho es propia del bascuence niegan que la tomase del bascuence y afirman que la tomaría de otra lengua bárbara aunque no sepan de cual y si ha habido en el mundo otra que la haya usado como propia. Justo discurrir. Este modo de responder condena todo el trabajo de las etimologías y atribucion de las voces mas á una lengua que á otra y en el mismo lugar, de que hablarémos, atajaría al mismo Planton, cuando dice que la voz *hydor* es de la lengua frigia, De dónde lo inferes, hombre divino, ya que así te llaman los lisonjeros? De que el griego la tomó de alguna lengua bárbara y hoy es propia de los frigios. Friolera es esa, pues no pudieron los frigios haber tomado esa voz de alguna otra lengua, de donde los griegos pudieron también haberla tomado? Y veis aquí burlada toda la divinidad de Planton y convertido en ridículo y vano todo su empeño en el *Oratyló*.

JOSÉ ANTONIO DE ALTABISCAR

LA VIDA VASCONGADA

José Antonio de Altabiscar ha muerto á la edad de ochenta años, en su vetusto caserón solariego de Iparramendi; y sus restos descansan en el pequeño cementerio de Goiri, su pueblo, donde como él nació y murieron sus antepasados.

A los Altabiscar de Iparramendi se les ha conocido siempre en los términos de la ilustre comunidad de Bozúé, á que

pertenece el pueblo, por el adjetivo posesorio del caserío, ó sea por *iparramendicoac*, é Iparramendi que ha esclarecido el nombre de muchas generaciones que han llevado el apellido de Altabiscar, es caserío antiquísimo, más que por su construcción, con ser remota, por la tradición que le hace anterior al pueblo de Goiri, que data del siglo X.

Posee el tal caserío además de *borda* y ser en los montes comunes, las alanzadas de tierra precisas para cosechar el grano necesario para el consumo del año, lo que le ha dado el crédito de *echealde-oná*! (1).

Por su parte los Altabiscar han honrado siempre el nombre de su caserío; los mayorazgos que se han sucedido en el *baserri* (2) han conservado sin interrupción y con dignidad la tradicional robustez é hidalguía patrimoniales y han desempeñado todos ellos, antecesores y descendientes, con la misma constancia y tesón los rústicos trabajos de su labranza, como los señoriales cargos representativos del pueblo y de la república comunal de Bozúé, cuando el voto de sus convecinos les ha encomendado, lo mismo que el de las cofradías económicas y religiosas vecinales, de las que siempre han formado parte, para asegurarse en vida de la bienandanza de las cosas terrenales, y contar para la hora suprema de la muerte, con el derecho de las celestiales.

Todos los *eche-jaunas* (3) de Iparramendi han revestido las virtudes cardinales que han formado el espíritu tradicional de las costumbres que estatuyen la clásica modalidad vascongada, y han conservado siempre incólume en los términos de su ilustre merindad, el concepto prestigioso de *plaza guisonac*, (4); y en tanto sus segundones se han vinculado en otros caseríos de rancio abolengo, ó se han desparramado por el mundo con el ligero aunque fecundo bagaje de su satisfecha suficiencia, las hembras han merecido siempre la preferencia de ser solicitadas para entroncarse en las mejores casas solariegas de la región, más que por su dote, por el prestigio de sus prendas físicas y morales, que como en la República ideológica de Platon, son estimadísimas en la vieja cepa vasca, al extremo que sus mujeres nubles carecen de mérito sino provienen de *gende on*, *bikañ*, *prestu eta langullea* (5); debido á que el vasco que tiene *lé* ciega en el atavismo, deriva de estas virtudes troncales con la posibilidad de la conservación de su estirpe en la familia, la base de todo bienestar y progreso humano.

Volviendo á José Antonio, nunca desmintió éste ninguna de las virtudes de los *eche jaunas*, sus antecesores. En su juventud ningún mozo de la barriada manejaba con más soltura que él la laya, el pico y la azada, uncía con más presteza la yunta de bueyes, podaba con más garbo un árbol, ni bailaba con más elegancia un *aurresco* ó un *arin-arin*. Tampoco cuando hombre aconsejaba ni fallaba con mejor criterio que él en las apuestas públicas; en las cuestiones que se originaban entre vecinos, ó en las cuestiones que con frecuencia se suscitaban entre los pueblos de la merindad con motivo del servicio y aprovechamiento de los bienes comunes. Así como ninguno se le anticipaba en el cumplimiento de los deberes que á todo vasco imponen el *auso lan* y *alkar lagunza* (6) que constituyen el alfa del sistema federativo en la vida pública y privada vascongada, á la vez que forman el fundamento vital de la estabilidad de su régimen en las montañas eúskaras, allí donde aún no alcanza la corrosiva influencia del torpe centralismo que endiosa la cobarde excusa del egoísmo.

(1) Buen caserío.

(2) Caserío ó casa de labranza.

(3) El amo de la casa.

(4) Llámaseles así á los que comunmente se les considera por su probidad y suficiencia, á la vez que por la bondad é independencia de su carácter; porque estos tales son los que se solicitan para jueces y árbitros en todas las disidencias que surgen entre vecinos, y para presidir como jueces absolutos sus juegos y apuestas públicas.

(5) de buen estirpe, esto es, de gente honrada, laboriosa y de noble carácter.

(6) *Auso lan* es la acción personal del vecindario para los trabajos comunes de carácter local, como ser la construcción y reparación de los caminos vecinales, la repoblación de los montes, y en algunos casos hasta la construcción y reparación de los edificios públicos.

Alkar lagunza, se llama la ayuda reciproca que se prestan los vecinos en el cultivo y explotación de las labores agrícolas, y la obligación moral en virtud de la cual se atienden los trabajos de la casa del convecino enfermo ó fallecido dejando hijos menores. En los pueblos donde no existen cofradías ó sociedades organizadas, en mérito de esto mismo, se reúnen con la ayuda personal común, las casas que se destruyen por algún accidente, y se reponen á cuenta de todos, y por cuotas iguales los animales de labor muertos por accidente ó enfermedad.

En los casos de *auso lan* y *alkar lagunza* se desestiman sin excepción las reservas de oposición, y las enemistades personales.

Aunque parco de palabras, los razonamientos de José Antonio ejercían siempre mucho peso en los *batzarres* á que concurría; porque además de conocer á fondo todo lo que á su pueblo y merindad concernía, su espíritu impregnado del sentimiento de la verdad, podía sin ambages su tributo á la equidad y á la justicia. Podía decirse de él, que revestía con la suma bondad y sencillez acrisoladas en la santidad de las generaciones que habían formado el alma *mater* de Iparramendi, la inflexibilidad del noble y altivo carácter secular vasco, que refleja con destellos de viva luz la consecuencia de la responsabilidad del hombre rey, de esa única consecuencia capaz de engendrar y robustecer la solidaridad de los pueblos libres.

Poeta y realista á la vez, como lo son todos los vascos montañeses, para José Antonio los variados paisajes que se destacaban desde el alto de su caserío eran capítulos ó apartes de un libro abierto, impreso en caracteres indelebles, en el que el tiempo marcó con signos inlegibles para su espíritu con el rastro luminoso de sus predecesores, la gesta que señala la armónica consecuencia de las generaciones en la obra magna de la creación.

Todos aquellos valles, senderos, riachos, laderas, colinas, cuevas, hondonadas, precipicios, montañas, casas, heredades, praderas, selvas, particulas todas en suma de los múltiples panoramas que en su conjunto los constituyen, tenían para él signos de vida é inteligencia clara y precisa, ora los contemplase bajo la brillante y risueña nitidez del sol primaveral, de la gravedad del otoñal, del triste invernol, ó bien en la penumbra del sombrío vendabal. Y lo tenían aún los mismos sonidos que animaban el cuadro panorámico de esos diversos paisajes, que vibrando en ondas sonoras continuaban susurrando ó gimiendo á su oído con inmutable fidelidad la eterna relación de las penas, alegrías y presagios de ese algo, en que se difundían y convergían su alma y su vida con el alma y la vida de su raza y de sus aborígenes. Y no se crea que esto era en él una mera preocupación de leyenda ó cuento, no, para él como para sus conterráneos de cepa vieja, la vida no se circunscribe solo á lo animado, como tampoco la existencia humana en sus relaciones con la tierra al reducido ciclo de la vida terrenal. La vida en su teogonía se difunde en todo lo creado, y el alma humana refleja en el lugar de su espaciación carnal la silueta de la existencia que llevó.

A eso respondió la vieja ley que mandaba ejecutar y enterrar fuera de la Euskaria, á los que con sus crímenes habían deshonrado la tierra y su existencia. Y á ese mismo sentimiento se debe la repugnancia con que el vasco esquivo el camino ó el lugar que lo manchó el crimen.

Por eso mismo también para José Antonio y sus conterráneos era una verdad dogmática, que si la buena juventud presagia buena vejez, la vida sana y serena en la ley de su Dios y de su pueblo asegura una dulce eternidad, en la amorosa comunidad de los que fueron y serán.

Para ese pueblo milenarío de Aitor, que ha tenido la dicha inmensa de alcanzar la sabiduría de poder llegar á la vejez, sin enervar en los azares de su penosa labor, las santas y nobles virtudes del amor, la fé y la esperanza, que endulzan, difunden, y eternizan el soplo de la existencia humana, y la ciencia no menos preciada, deducida de la experiencia de su constante lucha con los elementos y naturaleza, de saber mirar los contrastes de la vida y aún el supremo de la muerte, con la estóica tranquilidad de quien conoce que lo terrenal es una transición sujeta á la voluntad del Creador, la vida honrada y digna, regulada en la altivez de las virtudes que la ennoblecen, es lo natural; porque es la consecuencia del sentimiento de que nace impregnada su alma, y de la enseñanza de todo aquello que le rodea, cuya esencia le anima el espíritu augusto de sus predecesores, que se infunde en él con dulce y persuasivo amor.

Por eso el vasco es tan amante de su casa solariega, y solo concibe la emigración como suprema necesidad de alimentar y robustecer su entidad individual y por eso mismo, como consecuencia de este sentimiento, ese vasco del caserío pide en todas sus oraciones á Dios su protección especial para el hermano que se ausenta.

Quien haya participado de la generosa hospitalidad del *baserrí* vascongado sabe, que nunca se sientan sus habitantes, en familia, á la mesa, sin elevar para los ausentes esta oración, que vincula y rememora en todo momento la memoria de los que se fueron á tierras extrañas con los que se quedaron bajo el techo paterno.

De aquí, de la peculiaridad y arraigo de este sentimiento que llamaré vascongado, que tan estrechamente une el pasado con el presente, nació precisamente uno de los pesares más profundos y más persistentes en la vida de José Antonio.

Tenía este cinco hijos; de los cuales dos eran mujeres: Ana y María Andrés, que solo diferían en la edad de un año.

Allí en los circunloquios de las intimidades de familia, destinaron Ana para reverdecer el parentesco de Iturmendi y María Andrés para el de Olabide; casas ambas del lugar próximo, emparentadas hacia algunas generaciones con Iparramendi, y con las que siempre cultivaba excelentes relaciones.

Pero como María Ignacia, la mujer de José Antonio quisiera que sus hijas llevaran en su matrimonio además de sus virtudes caseras, los conocimientos urbanos, para pulir en lo posible las modalidades rurales, determinó mandarlas á San Sebastián por un par de años, á la misma casa en que ella hizo este aprendizaje.

Las muchachas que eran bellas y amables á la vez que laboriosas adquirieron en breve con el aprecio de la casa, la estimación de sus convecinos, y resultó que antes de finalizar los dos años, escribiera la señora de San Sebastián, transmitiendo con las reservas del caso la solicitud de un comerciante y de un capitán del ejército, cuyos elogios hacía, para la mano de sus hijas.

No es para describir en este lugar, el disgusto que esta carta originó en José Antonio. Solo diré que al día siguiente se presentó en San Sebastián, denegó las solicitudes y retiró las dos hijas.

No quería de ninguna manera que estas que tenían la oportunidad de asegurar su porvenir, ilustrando como buenas *echeco andres* de respetables caseríos su propia casa nativa, se lanzaran en ese mundo anónimo, de vaivén, en el que solo veía la futilidad de formas y sentimientos amanerados, por no decir degenerados, y donde la estabilidad la suponía semejante á la fleja *orbela* (1) que el viento arrastra, y que ora se eleve ó descienda desaparece en breve término para confundirse en la masa común.

Se reveló en esta ocasión todo el carácter solariego acumulado durante siglos en Iparramendi. El pacífico y sesudo José Antonio se alteró, disertó á sus hijas sin reserva alguna sobre la supremacía de los parientes mayores de la tierra llana (á los que los suyos pertenecían) con respecto á los habitantes de las villas y ciudades; parangonó la vida política de la comunidad de Bozue, en donde sus vecinos desde tiempo inmemorial se gobernaban á sí mismos, sin más reato que sus propias leyes y el temor de Dios, con la vida de las villas y ciudades, en las que el hombre era un mero objeto, subordinado á leyes y voluntades ajenas; comparó la existencia del labrador en amplio y libre ambiente, en lucha noble y franca con la naturaleza conquistando con sana labor del seno de la tierra sus beneficios, y la existencia de los que vivían intramuros en habitaciones celulares, dedicados á ocupaciones que él llamaba serviles del comercio ó del empleo, porque sino eran instrumentos del inter-cambio lo eran de obligaciones impuestas.

Ensalzó á los *mutillas* gallardos, apuestos, francos y valientes que desafiaban el trabajo, las inclemencias y los contrastes de la vida, con el tesón de quien conoce el poder de la voluntad y de la constancia y acepta la misión que Dios ha conferido al hombre en la tierra.

Deprimió á los *caletarres*, que los conceptuaba indefinidos, amanerados, fútiles, acomodaticios, enervados y más sujetos á las conveniencias del reato social, que á las exigencias del carácter y á los dictados de la conciencia.

Fustigó sin compasión la profesión militar, porque lo tenía por incompatible con los atributos que discernen al hombre un criterio propio, y porque una subordinación tan incondicional como la suya estaba reñida con todo albedrío personal.

Tuvo ternezas para encomiar los beneficios de la solidaridad, que emanan de la vinculación social en las clases independientes, y exhibió con bastante rudeza el contraste que ofrece la vida de arraigo de las merindades vascongadas, con la heterogénea, movable y advenediza de las villas y ciudades, en las que las relaciones se atienen más á las conveniencias del interés y de la posesión jerárquica, que á las afinidades de amistad y parentesco; y citó como corolario la diferencia de la *lagunza* y del *escu alde* (2) que en las pobla-

(1) Hoja seca.

(2) Consiste generalmente en un anticipo, sin interés y reintegrable, que se hace á los que por alguna desgracia pierden los elementos de trabajo de que se sustentan.

ciones rurales consolida las leyes de la reciprocidad, sin lastimar los sentimientos del beneficiado, con la esquivia y deprimente limosna de la filantropía de las ciudades.

Pero, donde estuvo tierno y patético José Antonio fué al evocar á su Iparramendi; la encarnación de todos los Altabiscar, el augusto prócer de la mayoría de las casas solariegas de aquella región; el símbolo de la fidelidad vascongada; la enseña de las gloriosas tradiciones que habían ilustrado á las viejas merindades de Aralar; de esas merindades en que se había labrado el verdadero carácter típico del vasco.

JUAN S. JACA.

Continuará.

LO QUE ES EL FUERO

(Continuación)

3.º

Origen de los poderes

Un problema que en todas las sociedades y en todos los tiempos ha sido el baluarte de todas las tiranías, origen de sangrientas luchas y semillero de todas las modernas revoluciones, lo tenemos resuelto aquí desde los remotos tiempos del Fuero en el sentido en que ha venido á resolverlo la ciencia política de nuestros días.

Poderes por derecho propio han pesado sobre los pueblos para explotar su sencillez ó su ignorancia. Unos han invocado el derecho *divino* para mandar sobre sus semejantes; otros han hecho valer el derecho de la fuerza; otros, en fin, han empleado el doble recurso de la fuerza y de la imposición. Castas sacerdotales, aristocracias guerreras, dinastías de reyes que pretendían haber recibido de Dios el derecho de conducir á los pueblos como á vil rebaño; todo ésto ha pesado sobre la humanidad hasta que la razón del hombre, rompiendo las tinieblas de la ignorancia, ha venido á descubrir que el hombre no tiene sobre la tierra dueño. Entonces ha podido formarse de la idea de sociedad una nueva noción, y los poderes por derecho propio han caído, y sólo se ha reconocido legitimidad en los poderes cuando la voluntad de los asociados les investía en su poder.

En este punto capital también se nos presenta el Fuero, en medio de su antigüedad, á la altura de las teorías políticas más radicales de hoy. El pueblo guipuzcoano nunca ha reconocido poderes por derecho propio; este pueblo no ha tenido *amos* jamás: ha sido siempre amo, ha sido siempre dueño de sí mismo.

Empezando por el Rey, no se lo han impuesto; se lo ha dado voluntariamente cuando su voluntaria agregación á la corona de Castilla, y se lo ha dado de una manera condicional. El *si no non* de los aragoneses está repetido en nuestro Fuero. "Serás nuestro rey—ha dicho al rey de Castilla—en tanto que guardes el Fuero; no lo serás si no lo guardares."

Y lo que ha dicho al rey ha dicho á cada uno de los ciudadanos á quienes ha revestido de poder.

El poder radica en la comunidad de los ciudadanos; nadie ejerce autoridad sino con el carácter de delegado del pueblo, y la regla obligada de toda autoridad es la ley.

El pueblo *elige* sus funcionarios; la voluntad del pueblo manifestada en la elección es el origen de todos los poderes.

Elegido del pueblo es el Alcalde.

Elegido del pueblo es el Juez.

Elegido del pueblo es el Procurador.

Elegido del pueblo es el Diputado.

Hasta son elegidos los jefes de las fuerzas militares en los levantamientos á guerra.

El origen de todos los poderes, según el Fuero, es la elección, y en esto se reasume todo: el pueblo es gobernado por los hombres que más confianza le inspiren, y esa es la primera condición para que se vea bien gobernado.

4.º

Responsabilidad de los poderes

Todos los poderes son responsables, condición indispensable también para todo buen gobierno.

Los poderes por derecho propio llevan consigo la condición de su responsabilidad.

"A nadie más que á Dios debemos cuenta de nuestras acciones" han dicho los reyes de derecho divino. "Mi confesor ha tranquilizado mi conciencia, diciéndome que doy á mis vasallos todo lo que no les tomo", decía Luis XIV á sus cortesanos cuando se atrevían á indicarle que la nación estaba arruinada por los grandes tributos. . . .

Y hay que convenir que cuando los pueblos se entregan como manadas de carneros á un amo, pierden el derecho á quejarse, aún cuando después de trasquilados los devore; el destino de los rebaños es ese.

Pero los pueblos libres, que se dan autoridades de su elección para que los administren, tienen derecho á pedirles cuentas y responsabilidad de su gestión, como le tiene un particular para pedirselas al administrador á quien confía sus intereses.

Así el Fuero, consecuente con su principio, hace responsables á todos los funcionarios.

Responsable es el alcalde ante las Juntas.

Responsable es el apoderado ante su pueblo.

Responsable es el Diputado ante el país.

Responsable es el Juez, y hasta es responsable el Corregidor, que en el ejercicio de sus funciones está sujeto á residencia ante las Juntas.

Y la ley de responsabilidad la extiende el Fuero todavía más allá. El título 10, capítulo 16 dispone que las multas que impongan la provincia serán cobradas por los alcaldes ordinarios en el término de diez días; y si no las cobrase, las pagará el alcalde mismo, y si éste no tuviese ó se fugase las pagará el pueblo que lo hubiese nombrado. Ahí está la responsabilidad extendida hasta el pueblo mismo por el hecho de conceder sus sufragios á un vecino inepto.

La responsabilidad del funcionario es una condición importantísima para una buena administración; por eso la proclama en su bandera el radicalismo político moderno. No llegará este radicalismo más allá de donde llega en la materia nuestro Fuero.

Continuará.

JOAQUIN JAMAR.

L'ÉMIGRÉ PYRÉNÉEN

CE QUE LA FIANCÉE DOIT SE DIRE LA-BAS

CHANSON

I

Il a franchi la mer immense,
Voilà déjà bientôt quatre ans.
Toujours mon cœur pleure en silence.
Sous le vieux chêne, je l'attends!

Triste comme mon cœur, la nuit descend et gagne
Prés et bois
Val, montagne
Et nos toits.

II

Dés le départ de Jean que j'aime,
Le vide a pénétré chez moi.
Mon logis, mes gens et moi-même
N'étions donc épris que de toi!

III

Reviendras-tu, voisin que j'aime?
Garderas-tu toujours ta foi?
Comme jadis d'amour extrême
N'aimeras-tu d'autre que moi?

IV

Bientôt la fleur et l'hirondelle
Annonceront le gai printemps.
Reviens, comme elles sois fidèle!
Sous le vieux chêne je t'attends!

FÉLIX IRIART.

EL AURRESKU

Era el tercer día de la romería de Albóniga. Esto equivale á decir, que la gente moza llevaba tres días de bailar sin tregua ni descanso.

En la plaza, por la mañana, descansando de los bailables de la música en los corros de los ciegos; por la tarde en la campa, á la que es preciso trepar por larga y empinada senda, cuya dificultad y aspereza dan idea de lo que deben ser lo caminos del cielo, y sin más entreacto que una hora para cenar y otra para ver los fuegos artificiales (por supuesto, con música y baile en los intermedios), en la plaza otra vez hasta media noche.

Baile gimnástico y rudo que congestiona los semblantes sudorosos con el cansancio del esfuerzo; no con el deseo sensual.

Como descanso obligatorio (que ninguno lo aceptará de propia voluntad), en la mañana del tercer día se organizó un aurresku.

Formaron corro á duras penas los alguaciles, tales eran las oladas de gentío y tal el afán de chicos y grandes por contemplar los alardes de agilidad del aurrekulari.

Presidía el alcalde, único sentado, entre el pueblo entero en pie.

Docena y media de mocetones, de blanco con faja y boina rojas, recorrieron con lento paso, asidos de las manos el espacioso círculo, siguiendo a su jefe, que abría la marcha bailando al son del tamboril.

Al llegar á la presidencia hicieron alto y se quitaron las boinas; cambió el tamboril el aire de marcha por otro más agitado y el bailar hizo ante el alcalde, á guisa de acatamiento, buena porción de zapatetas y reverencias; obligada muestra del heredado respecto al principio de autoridad que tan mal parado queda en las plazas de toros.

Aplaudió el concurso al aurrekulari y siguieron la vuelta.

Del séquito del jefe se destacaron dos embajadores que volvieron á poco acompañando, descubiertos y respetuosos, á una garrida joven elegida por él como pareja en el baile, acaso para compañera de su vida.

Iba la gentil doncella entre dos mocetones, ni tímida ni alterada, á recibir el más público y rendido homenaje que en las costumbres de ningún pueblo se registra, con sencilla majestad. ¡Hélos frente á frente!

El tambor rompe en redoble que imita un murmullo de asombro, y el chistu en trinos de gozosa admiración ante tanta hermosura y gentileza.

Descúbrese el cortejo.—El ritmo lento y ceremonioso del tamboril se trueca en animado y vivo, como si marcase ahora el compás, latiendo presuroso el corazón del enamorado.

Deshácese en gorgeos de ruiseñor el chistu y en sueltas cabriolas el aurrekulari brioso y

descoyuntado, ora saltando en trenzada pirueta hasta descomunal altura, en prueba de su robusto vigor, ora hincando humilde ambas rodillas, en adoración devota ante la hermosa, todo sin pauta ni medida, con prodigioso derroche de fuerza y agilidad.

Y aplaude entusiasmado el pueblo entero, y aclama á entrambos su corte en animado grupo, mientras él se inclina, en último homenaje, á recoger la boina que arrojó á los piés de la bella, ofreciéndole corona de reina y señora en el hogar que de ella sola recibirá encanto y alegría.

Única sería y grave entre el alborozado concurso, la jóven, aclamada por el pueblo entero, recibe con dignidad modesta la simpática ovación.

Todas las razas celebran y cantan la hermosura que es la gracia y la fuerza, inteligencia y salud; pero ni los malhadados concursos de belleza que congregan á inmodestas beldades ante un jurado que intenta analizar lo que resiste al análisis como sentimiento que es, hondo y puro, ni los certámenes literarios en los cuales la mujer es reina, aplaudida por manos enguantadas y cantada en sonoras rimas, ni los saraos espléndidos en que las triunfadoras de la elegancia, ven, al caminar con majestad de diosas, abrirse ante su paso, entre murmullos de admiración las muchedumbres, nada iguala á mis ojos á ese sencillo homenaje de la fuerza y destreza de un hombre ante la mujer que ama, casta y robusta, entre los aplausos de un pueblo que declara á entrambos dignos de perpetuar su raza.

El aurresku, es casi siempre, silenciosa declaración de amor del vizcaino «corto en palabras», y si un poeta vasco tradujese algún día en nobles versos la íntima expresión de esa ceremonia santificada por tantos siglos, haría exclamar al coro, testigo y actor en la apoteosis de la doncella elegida por su jefe.

—Salve ¡oh Virgen hermosa y pura! tú eres digna de reinar en su hogar! ¡de ser, por virtuosa y bella, hija de su madre y madre de sus hijos!..

JUAN ARZADUN.

Bermeo 1900.

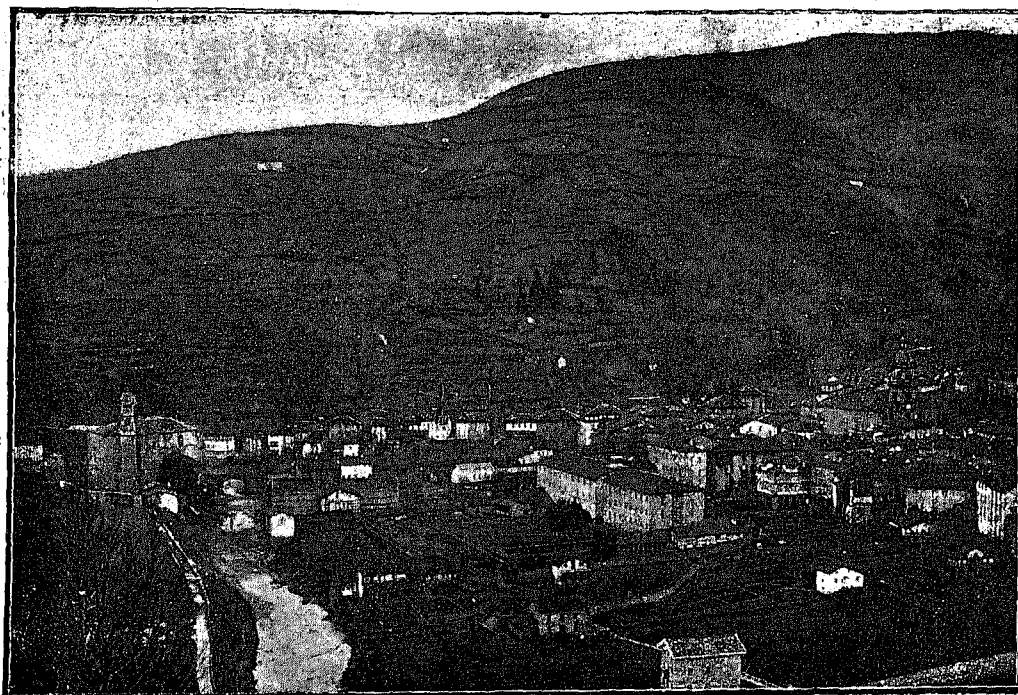
MENDIYAN

Goyan Zeru alai,
Bian lur tristia,
Ta ni, biyen erdian,
Mendiyan jarria,
Maiterikan goya ta
Maiterikan bial

¡O zeñen gozoa dan
Orla bizitzial!

ANTONIO ARZÁC.

GUIPÚZCOA



VERGARA

Está situada á la derecha del río Deva, entre altos montes, con una corta llanura hacia el N. y otra al S. Dista 69 kilómetros de la capital.

Su población urbana se halla dividida en 12 calles con un total de 332 casas, y la rural consta de 308 caserías.

Era lugar en tiempo que se dió la provincia á Alfonso VIII y tenía un castillo en el monte Elosua. Alfonso X otorgó un privilegio á favor de los moradores de San Pedro de Ariznoa, concediendo á este lugar el título de Villa en 1302, y mandando que en lo sucesivo se llamase Vergara, con motivo de figurar en su escudo de armas un ara pendiente de tres listones.

Uniéronsele las anteiglesias de San Juan Bautista de Uzarraga y Santa Marina de Uxirondo en 1392, confirmándolo así el rey don Juan I. Después se separó la de Uzarraga.

Dió un gran nombre y lustre á esta villa el haber tenido en ella su origen la Real Sociedad Vascongada (1764), y la erección del Seminario Patriótico establecido en el Colegio de los Jesuitas por el ilustre Conde de Peñaflorida (véase Azcoitia), bajo los auspicios de Carlos III.

Padeció notablemente Vergara en la guerra de los Pirineos (1794) contra la República francesa, cuyas tropas ocuparon la villa, mas fueron obligadas á abandonarla. En 1813 se reunieron también en ella algunos cuerpos del ejército de Napoleón en su retirada á Francia,

siendo también desalojados y obligados á acelerar su marcha. En 1835 fué atacada por los carlistas al mando de Zumalacárregui, que tomó la plaza con grandes pérdidas, haciendo su entrada en ella el Pretendiente, hasta que en 1839 fué recibido con entusiasmo el general Espartero, y á los pocos días de su estancia se dirigió á Oñate á fin de autorizar y llevar á cabo el convenio que puso término á la guerra civil.

Cuenta Vergara en la actualidad Consistorio, dos parroquias, carnicerías, dos plazas y algunas casas notables en sus calles, además del Seminario-Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, en el que pueden seguirse los estudios necesarios al grado de Bachiller, dándose la instrucción primaria. Hasta 1870 figuró este Colegio con el nombre de Instituto provincial, en cuya fecha fué trasladado á San Sebastián.

En el edificio del Juzgado están también las escuelas municipales, pudiéndose admirar la magnífica estatua de la Justicia, ejecutada en piedra Fabertino por el malogrado escultor don Marcial de Aguirre,

La iglesia de San Pedro, en el centro de la población, es sólida y espaciosa. En una de sus capillas que existen bajo el coro hay una bellísima escultura que representa en tamaño natural al Crucificado en la agonía. Es matriz esta iglesia de la de San Andrés de Elosua, en el monte del mismo nombre, y construida con las piedras del antiguo Castillo de Elosua.

La otra iglesia parroquial (Santa Marina)

está edificada sobre la orilla izquierda del Deva. Hay en este templo, comenzado á construirse en 1542 y compuesto de diversos órdenes arquitectónicos, según sus partes, varios objetos de arte notables, entre ellos varias estatuas que se levantan en el retablo del altar mayor y un cuadro que representa la imagen del Santo Cristo de Burgos.

Entre sus hijos ilustres citaremos á D. Antonio de Rois y Rozas, autor del «Espejo de perfección» y traductor de la obra de San Agustín «La Ciudad de Dios»; á don Paulo José Arriaga, jesuita, autor de varios libros y que pereció en un naufragio (1622) cuando regresaba á su país después de haber vivido 38 años entre los indios; al P. Araoz, segundo General de la Compañía de Jesús, y al Teniente General D. Gabriel de Mendizábal, Vizconde de Astorga, que durante la guerra de la Independencia dió pruebas de valor heroico en las batallas de San Marcial, Tolosa y otras. Murió en 1833, siendo Presidente del Consejo Supremo de la Guerra.

EL CAMPO DEL CONVENIO

Está situado entre la carretera antigua de Madrid y la orilla izquierda del Deva.

Es memorable en los anales de la historia por ser el punto en que los generales Espartero y Maroto al frente de sus respectivos ejércitos, sellaron con un abrazo la paz que había de poner término á la desastrosa primera guerra civil del siglo XIX. El 31 de Agosto del año de 1840 se solemnizó con la mayor ostentación el primer aniversario del célebre Convenio por las Diputaciones de las provincias vascongadas, colocándose entonces la primera piedra de un obelisco que recordara el memorable abrazo de Vergara, pero no se llevó á cabo, á pesar de varios decretos que posteriormente se han dado por los diversos gobiernos que han venido rigiendo la nación.

SECCIÓN AMENA

Un recuerdo de la guerra carlista

En el mes de Setiembre de 1874, por motivos que no es del caso referir, dirijíame de Estella á Puente la Reina por la carretera que une ambas localidades. El día anterior había tenido lugar el combate de Biurrun entre las tropas liberales acaudilladas por el general Moriones y las carlistas por el general Dorregaray. De cuando en cuando, se cruzaba conmigo alguna carreta llevando heridos menos graves y alguna camilla con los que no podían sufrir por su gravedad aquel transporte. Entristecido y pensativo por este espectáculo seguía yo casi sin fijarme cuando me oigo llamar por mi nombre desde una de las últimas, en la que yacía animoso un antiguo peón de mis haciendas de Navarra. Ansioso, procuro informarme de sus heridas y no obtengo más que quejas por que á la fuerza lo habían retirado de la trinchera, desde la que «tan á gusto iba despachando pasaportes á sus contrarios» y todo «¿porqué le parece á Ud. D....? Por un rasguñico que no vale nada» ¡Pobre infeliz! El tal rasguñico era un terrible balazo que le había traspasado el pecho y del que

á duras penas curó varios meses después. Vile después de curado y me repetía: «Créame Vd. D.... no era más que un rasguñico. Si no es por los ... médicos aún hubiese despachado media docena de guiris».—M.

NOTAS LOCALES

Euskal-Echea.—Continuamos la lista de los accionistas interrumpida en el número anterior:

ACCIONISTAS DE BUENOS AIRES

Suma anterior, 277; D. Rigol de Loitegui, 5 acciones; G. S. de Culón, 5; J. Barnetche, 8; L. Barnetche, 2; A. Larrumbe, 10; P. Narbondo, 5; M. Benza, 3; J. Berruet, 1; M. Aguinaga, 1; J. Vizcay, 1; A. Echarrí, 1; P. Darnestoy, 1; A. Echeguía, 1; J. Tarascon, 1; D. Idiarte Borda, 1; M. Estebarena, 1; L. Garramendi, 1; M. Garramendi, 1; H. Zariquiegui, 1; S. Goñi, 1; J. J. Babace, 1; S. Urtaun, 1; P. Phordoy, 1; J. B. Z. y Pagadizabal, 1; B. Belcaguy, 1; B. Hitta, 1; A. Murguindo, 1; I. Aldasoro, (hijo) 1; I. Aldasoro, 1; B. Etchegoyen, 1; A. Badiola, 1; P. Gorostipe, 1; J. M. Lavignolle, 1; J. Beudeant, 1; J. Etchegoyen, 5; J. Sardoy, 10; C. M. Goyeneche, 40; J. V. M. y Gorostizu, 10; J. E. y Elordy, 10; D. 10; D. A. y Goistipi, 5; E. E. M. y Gorostizu, 5; E. Etcheto 2; A. Etcheto, 2; A. I. B. Lecuona, 2; J. A. y Artolazabal, 2; B. Arbeletche, 1; J. Curuchet, 1; A. I. y Amespil, 1; I. A. Monasterio, 1; D. Maillot, 1; L. G. Arruabarrena, 1; A. A. Alqui, 1; P. G. Peñagaricano, 1; M. Echarte, 1; P. Solaberrieta, 1; F. Oria, 1; M. Cildoz, 2; Ana N. de Mercado, 1; F. Larrumbe, 5; S. Gurruchaga, 1; J. M. de Larrea, 1; B. Mendiondo, 2; J. Mo'gor, 2; J. Oxoby, 10; A. Errea, 10; J. Ugalde, 1; C. Ezcurra, 12; M. Urtaun, 10; B. Sanset, 2; S. Brié, 2; E. Mirant Borde, 1; B. Mirant Borde, 2; M. A. Mirant Borde, 1; B. Mirant Borde, 2; Domingo Larré, 4; A. Aranzábal, 1; J. Iribarren, 1; M. A. de Garat, 1; B. Arzaidon, 1; D. Hualde, 1; J. S. Etchart, 1; J. C. Uribe, 1; C. U. de Cerda, 1; P. Espeme, 1; R. Albaiteiro, 2; J. Isco, 1; J. Bosbehere, 1; I. Inchausti, 2; S. Arroqui, 1; J. M. Acherrun, 1; A. Etchecopar, 1; J. Beristain, 1; F. Bidart, 5; M. Mendizábal, 1; J. Iraola, 1; D. Garmendia, 1; J. Barcelona, 1; J. Legorburu, 1; T. Salaberria, 1; J. M. Galarraga, 1; A. Dangiado, 1; F. Faut, 1; M. Masculhoy, 1; V. A. zuaga, 1; D. Goñi, 1; M. Goñi, 1; J. Andisco, 1; S. Ibauburu, 1; B. Legorburu, 1; F. Guito, 1; J. A. Iriarte, 2; A. I. Bengochea, 1; J. Gastelu, 1; A. Zabala, 1; J. Zubizarreta, 2; J. E. de Seminario, 3; Ulpiano Castet, 2; J. Urbaruga, 1; P. Argarate, 2; J. Garat, 2; J. M. Artucha, 1; J. B. Pecotche, 5, 5; R. Vela, 1; E. Curutchet, 10; E. Trinchin, 1; J. M. Arrospide, 5. Total 597: (Continuará).

ACCIONISTAS CAMPAÑA

Suma anterior, 87 acciones; B. B. y Aurquí, de Marcos Paz, 5; C. Insuarry, de Moreno, 5; J. E. y Sala, de idem, 5; J. E. é Iribarne, de Bragado, 5; J. B. A. Auzmendi, de idem, 3; J. A. L. y Elorza, de Adrogué, 2; J. M. é Ibar, de Ramos Mejía, 1; B. Garat, de Guanaco, 1; I. E. y Arroz, de Est. Elvira, 1; Miguel Indart, de San Justo, 1; José Indart, de idem, 1; Julián Althabe, de Marcos Paz, 1; A. Larrañaga y Echaniz, de La Plata, 2; E. L. Alzueta, de idem, 1; Zabala Hermanos, de idem, 1; J. Imaz y Lebe, de idem, 1; J. M. y Echaide, de idem, 1; J. C. y Equiza, de idem, 1; S. Pena y Sanz, de idem, 1; J. L. Ichaso y Eugui, de idem, 1; F. Teldechea y Osari, 1; P. G. y Gisasolo, de idem, 1; S. M. y Aristu, de idem, 1; J. L. Couchet, de idem, 1; M. E. y Arrizurieta, de idem, 1; A. M. y Portal, de idem, 1; S. M. y Recalde, de idem, 1; I. O. y Berasain, de idem, 1; J. Z. y Anza, de idem, 1; F. A. y Iriarte, de idem, 1; J. A. L. y Alzueta, de idem, 1; J. Duba (hijo) de idem, 1; M. B. y Galparsoro, de idem, 1; F. U. y Erro, de idem, 1; P. Chabalgoiti, de San Justo, 1; M. Patágoiti, de San Miguel, 1; P. Espain, de Trenque-Lauquen, 1; J. E. Elichiry, de idem, 1; M. Sardoy, de Pilar, 5; A. Arrieta, de Matanzas, 1; I. Arrieta, de idem, 2; A. Bicondoa, de Las Heras, 2; M. Menca de Barracas al Sud, 1; J. R. de Olaso, (Bilbao), 10. Total, 166 acciones. (Continuará).

Predicciones.—Los astrónomos del Pergamino en extensa

carta que tenemos á la vista, dicen: "El año 1900 es de fenómenos meteorológicos de progresión.

La máxima del calor del verano próximo será en Diciembre. Probabilidad de la repetición de las insolaciones de Febrero pasado."

"Del 12 al 20 de Diciembre habrá algunos días calientes, sofocantes y terribles, acompañados de bajas presiones barométricas; humedad higrométrica alrededor de 50. En la misma fecha se desencadenará una tormenta, que causará una notable baja termométrica."

Shagu-sarra.—Esta palabra que hasta los maketos saben que en vascuence significa *murciélago*, sirve de título á un originalísimo cartel que está expuesto entre los 118 del concurso de los cigarrillos París que han sido presentados en el salón del antiguo Teatro Nacional, de la calle Florida.

Hay verdaderas obras de arte en la referida exposición y el que lleva el título de esta líneas es uno de los que mas llama la atención.

Representa un chiquillo desnudo haciéndole fumar á un murciélago, cuyo original asunto está extraordinariamente interpretado.

Notable discurso.—De tal puede calificarse el pronunciado por D. Miguel de Unamuno en la solemne apertura del curso académico de 1900 á 1901 en la universidad de Salamanca.

La especialidad del tema, magistralmente desarrollado y el alcance filosófico que encierra, han llamado la atención no solo en la península, sino en toda la América Latina.

Bastaría éste solo trabajo para cimentar una reputación literaria, sino existieran otros mil trabajos que han probado su fecunda imaginación colocándole á la cabeza de los mas profundos filósofos de la actualidad.

Bien venido.—Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al Sr. Pedro Elustondo, que acaba de llegar de España después de rendir allí un brillante exámen para obtener el título de médico, que probablemente tendrá que revalidarlo en este país, pasando después al Pergamino, su país natal, á ejercer tan noble profesión.

Chascomús.—Nuestro estimado amigo D. Felix M. Aldalur, vecino de Chascomús, ha instalado en aquella localidad una Usina de electricidad para alumbrado y ventiladores.

Este nuevo adelanto del hermoso pueblo de la famosa laguna, ha sido muy bien acogido por el vecindario, el que indudablemente resultará muy favorecido.

Grata visita.—Anteayer tuvimos el agrado de saludar en esta redacción al conocido hacendado del partido de Maipú Sr. Florencio Iturralde, presidente de la "Euskal-Echea" de General Guido, para cuyo cargo fué elegido por absoluta unanimidad; pues por su rectitud y excelentes cualidades personales goza de la estimación de todos los vascos del citado partido.

En verdad, es un digno ejemplar de nuestra raza, hacia la cual siente un verdadero culto.

José López de Maturana.—Este aplicado estudiante que aprovecha los ratos de ocio en sus aficiones literarias, está preparando una obrita con el sugestivo título de *Bronces Eúskaros*, y ha tenido la deferencia de favorecernos con algunos fragmentos, que no dudamos se leerán con gusto en las columnas de esta revista, pues en ellos revela el joven autor, que se ha penetrado bien de los asuntos que trata y que siente con verdadero cariño el espíritu de raza que su bondadoso padre, nuestro querido amigo D. Baldomero ha sabido inculcarle desde muy niño.

Felicitamos á nuestro joven colaborador por sus meritorias y nobles tendencias y á su señor padre porque en el seno de la familia hallará un calor afectivo con hijos tan dignos.

El Dr. Eulogio Ortiz de Zárate.—Muchas veces la ligereza de un noticiero pone en ridículo ó denigra á cualquier persona cuando sus actos no han pasado de la categoría de hechos naturales.

Con motivo de la supuesta fuga del sacerdote (carmelita descalzo) sin tomarse la molestia de averiguar la verdad y con el solo prurito de hacer novela, varios colegas se han permitido llamar la atención del público con cuchufletas de muy mal género.

Afortunadamente el zaherido al arrepentirse de su aposta-

sía y tratar de obtener el perdón de sus culpas ante la primera autoridad eclesiástica, ha obrado como no lo harían sus zaheridores.

No es el primer caso en que por dar amenidad é interés á una noticia, se falsean los hechos y se salpica de todo á respetables personas.

El Sr. Ortiz de Zárate, es hijo de Vizcaya.

Artzai Mutilla.—Con agradable sorpresa hemos leído en distintos colegas llegados de San Sebastián, que en aquella hermosa población guipuzcoana se hacen trabajos para representar la ópera *Artzai Mutilla* de la que tan buenos recuerdos se conservan aquí. Abrigamos la seguridad que no será menor la acogida que obtendrá en nuestro país, y esperamos impacientes noticias al respecto.

La próxima llegada del Sr. Ortiz y San Pelayo á la capital de Guipúzcoa favorecerá á los iniciadores para que el éxito sea completo.

Hablando recientemente en uno de los grandes teatros de esta capital en que se estrenaba una ópera, nos declaró una persona que es una autoridad en materia de crítica teatral, que no se ha escrito en este país una obra que se aproxime á *Artzai Mutilla*.

Pasajeros.—Recientemente han arribado á estas playas los siguientes pasajeros:

En el vapor *Cordillère*.—B. Doyhenard, D. Daguerre y señora, M. Recalde, D. Barnetche, F. Goicoechea, F. Aguirre, M. Eliceche, P. Oyaregui, V. Irigoyen, J. Bayonés, M. Carricaburu, J. Irigoín, J. Lacoste, A. Suhit, M. Bordenave, J. M. Bertheretche, M. Inchauspe, D. Doyhenard, M. Sarasola, G. Hegoburu, J. Etcheverry, F. Carricaburu, J. Etchegaray, J. Broussain, M. Luro, J. Biscar y señora.

En el vapor *Pampa*.—J. Aguergeray, J. Abadia, D. Aguerre, J. Amestoy, G. Arostegui, M. y J. Cassoud, J. Etchegaray, P. Elizalde, B. Escos, D. Etcheberito, J. Etcheverry, M. Elgart, J. Etchevere, B. Harguindeguy, J. Idiarte, A. Idiarte, B. Idiarte, G. Larralde, C. Larralde, M. Laborde, J. B. Larregain, P. Lafforgue, L. Lafforgue, B. Oxotegui, J. Quenarr.

Centro Navarro.—La Comisión Directiva de esta sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Crisanto Ayanz; vice, Pablo Mujica; tesorero, Asunción Orbaiz; pro id, Francisco Irugui; secretario, Bernardino Noguera; pro id, Antonio Mujica; bibliotecario, Nicomedes Zurutuza; vocales, Miguel Morilla, Demetrio Loperena, Domingo Noqué, Martín Ardanaz, Pedro Ecay; suplentes, Dámaso Sagasti, José M. Arandigoyen, Hilarión Eslava.

Plausible medida.—La ley núm. 3972 dictada el 17 del actual, merece la aprobación de todas las gentes honradas, pues viene á poner coto á los robos que por ese medio se efectuaban entre el elemento sano y obrero.—Dice así:

Art. 1.º—Serán reprimidos con presidios de diez á veinticinco años y multas de mil á diez mil pesos los que fabriquen, expendan, introduzcan ó circulen moneda argentina falsa. Cuando la introducción, expendio ó circulación se hiciera por los fabricantes mismos, la represión será el máximun establecido".

Consta esta ley de 19 artículos á cual mejor inspirados y lamentamos que su estención no nos permita copiarla íntegra.

B. Solozábal.—(Olavarría).—Con el rubro social con que encabezamos esta noticia, se ha establecido la casa comercial que hace poco figuraba en esta localidad con el nombre de Solozábal y Aldape.

El señor Bruno Solozábal se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa y formado una sociedad comanditaria con los señores Ortiz y Aisqueta.

A los señores suscritores de tuera de la capital.—Con objeto de evitar la aglomeración del trabajo administrativo de fin de año, y á punto de terminar el *Almanaque* y primer pliego del *Diccionario vascongado* que pensamos regalar á nuestros suscritores, advertimosles que para recibir dichos obsequios, deben antes abonar el importe que adeudan por suscripción hasta el 30 de Diciembre próximo.

Se les ruega por lo tanto, quieran tener la bondad de acceder á esta indicación, á la brevedad posible.

La Administración.

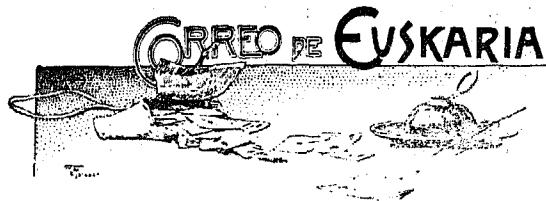
Bibliografía.—No es grato acusar recibo del artístico almanaque con que la casa de Jacobo Peuser, nos ha obsequiado.

Tanto los grabados como el texto, dan plena prueba de la altura á que han llegado las artes gráficas en este país. Agradecemos el obsequio.

Cambio de firma.—La importante casa de los señores Mignaqui y Cia. con motivo de haber terminado su contrato, nos participa por medio de atenta circular haberse constituido nuevamente en la siguiente forma:

Como socios activos y solidarios, los Sres. J. B. Mignaqui y D. Daniel Marcoartú, como comanditario.

Hacemos votos porque al inaugurar los nuevos negocios, sean una no interrumpida série de progresos.



ALAVA

UN LIBRO.—Se anuncia la publicación de un libro acerca del venerado Cristo de Abchuco, pueblecito próximo á la capital alavesa y cuya obra llevará un prólogo del notable literato vitoriano don Herminio de Medinabeitia, director de *La Libertad*, de Vitoria.

ENFERMO.—Hállase gravemente enfermo el presidente de la Diputación de Alava, D. José G. de Heredia.

FIGAROS.—El gremio de peluqueros de Vitoria trata de llegar á un acuerdo con objeto de cerrar sus establecimientos los días festivos á las dos de la tarde.

FALLECIMIENTOS.—Ha dejado de existir en Vitoria: D. Federico Enciendo Irusta.

NUEVA FÁBRICA.—En el antiguo convento de frailes carmelitas de la capital alavesa, han comenzado las obras para instalar una importante fábrica de sacos y de tejidos de yute.

GUIPUZCOA

URNIETA Y HERNANI.—Celebráronse en estos pueblos con mucha animación las romerías de la Virgen del Rosario.

DEMOLICIÓN.—Han dado comienzo en San Sebastián las obras de demolición del Hotel de Londres que forma esquina en las calles de Fuenterrabía y de San Marcial.

En su lugar se edificará el que han de ocupar las oficinas del Banco Guipuzcoano.

UN RELOJ.—Dicen de San Sebastián que en breve se colocará en la iglesia parroquial de San Ignacio de Loyola un hermoso reloj, el cual tendrá dos esferas, una de ellas dividida en 12 horas y otra en veinticuatro.

INCENDIO.—Declaróse un poderoso incendio en los talleres mecánicos de carpintería que en Villafranca poseen los señores Aguirre y Nazabal.

Del horno de la máquina de vapor saltó una chispa que prendió fuego á algunos vientos, y este fué el origen del siniestro que destruyó por completo todo el edificio.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se hacen ascender á 52.500 pesetas.

312.712,30 PESETAS.—Recaudó la aduana de Irún, durante la segunda semana del mes próximo pasado.

ENLACE.—En el Santuario de Lezo ha contraído matrimonio el Sr. Antonio Minondo, con la señorita Da. Ramona Urquiza.

RENTERÍA.—Esta industriosa villa verá en breve aumentado el número de fábricas que existen en su jurisdicción con una que proyecta construir la Compañía General de Caminos Concentrados.

La nueva fábrica se emplazará en terreno de la casería *Gabierrola* á continuación de la destilería de Henri Garnier y Cia.

ESPERANZA DE ARTE.—Dicen los periódicos de la capital guipuzcoana que el aplicado pintor Arriarán, jóven de 14 años, ha hecho una copia admirable del Cristo de Velázquez.

Este jóven parece que ha dado notables pruebas de su valer en los pocos años que lleva cursados, obteniendo resultados brillantes en las clases que ha practicado.

ZUMARRAGA.—La corporación municipal de esta villa ha acordado crear una cátedra en la que además de enseñarse el dibujo lineal, de figura y adorno, se explicarán las asignaturas de aritmética y geometría práctica y nociones de álgebra necesarias para los elementos de la mecánica.

El vecindario ha acogido con aplauso la idea.

RETO.—Hemos leído en un colega donostiarra una carta firmada por varios marineros de Guetaria, desafiando á los de Pasajes á jugar una regata.

Los marineros de Guetaria dan á los de Pasajes toda clase de facilidades para que la regata pueda verificarse.

Como la autoridad de Marina de esta provincia ha denegado el permiso, los marineros de Guetaria proponen que la regata se celebre en aguas de Vizcaya, y en caso de negarlo también la autoridad de Marina de dicha provincia, que se verifique en jurisdicción de Francia.

ARTZAI MUTILLA.—Escriben de San Sebastián que van por buen camino las gestiones que se practican para dar á conocer en la capital guipuzcoana la ópera del maestro señor Ortiz y San Pelayo, "Artzai Mutilla".

Es probable que el presente mes de Noviembre se dé en el coliseo de la calle Mayor la citada ópera.

AZCOITIA.—Apareció flotando sobre las aguas de la regata titulada "Landeta" situada en la jurisdicción de la villa de Azcoitia, el cadáver de un individuo llamado José Cruz Echániz, vecino del expresado lugar.

Se cree que al regresar á su domicilio cayó descuidadamente á la regata, pereciendo ahogado.

El infortunado tenía 28 años de edad, era casado y alpargatero de oficio.

ZUMAYA.—Ha tenido lugar en Zumaya el acto de descubrir el busto del célebre patrón, hijo de aquella villa, Mari, que hasta hace poco tiempo estuvo instalado en el barrio de la Jarana en San Sebastián.

Dicho busto fué cedido á don Cándido Cendoya, pariente de Mari, por el Ayuntamiento, al haber acordado sustituirle por otro de bronce.

El busto ha sido colocado en Zumaya en el chaflán del edificio destinado á alhóndiga y escuelas.

Al acto del descubrimiento asistieron el Ayuntamiento, el clero y varios sobrinos de Mari, los cuales se presentaron armados de ramos y una banda de música.

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en San Sebastián: Sres. José Antonio Achaga, Eugenio Izaguirre; Sras. Cipriana Galdoniz, Filomena Elizagani, Micaela Nondogui y Ordezabal, Simona Narvaiz.

NAVARRA

GALLIPIENZO.—Escriben de este pueblo: "Se está verificando la vendimia en las mejores condiciones para los vendimiadores y amos, resultando el fruto abundante y bueno.

La cosecha de oliva excelente, y la siembra inmejorable, por lo que en todas sus partes se espera un gran año, ayudado que ha sido de la recolección de cereales que fué superabundante".

CIZUR-MAYOR.—Se ha dado principio á la extracción de piedra para el gran hospital que se vá á construir en el punto denominado Vista-Alegre.

LIZASO.—Tocan ya á su término las obras que se vienen llevando á cabo en Lizaso para elevar la torre á respetable altura.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado rector del Colegio de San Juan de Pamplona, el presbítero D. Hipólito Aguinaga.

DIPUTADO FORAL.—Ha sido elegido diputado foral y provincial por el distrito de Tafalla el Sr. Demetrio Martínez. Obtuvo sin oposición 4114 votos.

ANDOSILLA.—La junta local de Sanidad de este pueblo, para evitar el desarrollo de la viruela ha clausurado las escuelas.

BAZTAN.—Escriben de este pueblo que ha ingresado en el convento de P. P. Jesuitas de Loyola el presbítero D. Guillermo Ubillos é Irigoyen.

AOIZ.—La fiestas de Aoiz resultaron este año lucidísimas. Comenzaron por la función religiosa, en la que predicó D. Juan Lacabe, cantándose la misa del maestro navarro D. Mariano García.

En las fiestas profanas hubo una porción de diversiones, por las calles á cada punto pasaban gaitas, rondallas, etc. contribuyendo con sus acordes á transmitir la alegría al vecindario.

El paseo de los gigantes produjo gran algazara entre la gente menuda y no poca curiosidad entre los mayores.

Hubo también reñidos partidos de pelota interviniendo en ellos varios jóvenes aficionados de Urroz.

ELIZONDO.—Procedente de Méjico ha llegado á Elizondo el joven D. Nicanor Iñarra, hijo del médico D. Evencio.

ECHALAR.—En las célebres palomeras de Echalar parece que este año el resultado de la caza no ha sido tan satisfactorio como en anteriores.

ECHARRI ARANAZ.—Las ferias y fiestas de Echarri Aranaz celebráronse este año en medio de la mayor animación, y sin que hubiera que lamentar ningún incidente.

Los incansables gaiteros del pueblo complacieron á la concurrencia.

También tuvieron lugar dos grandes conciertos de óboe y piano por los Sr. Narciso Navascués que es hijo de la mencionada villa y D. Julian Zapatería.

Acudieron bastantes forasteros.

RONCESVALLES.—El 12 del pasado fué un acontecimiento en la histórica cumbre de los Pirineos, la inauguración de un magnífico órgano para la real basílica de Roncesvalles, construido en Azpeitia.

PARA CAJAL.—El Gobierno ha aprobado un crédito de 80 mil pesetas para el ministro de Instrucción pública con destino á la fundación de un instituto de investigaciones fisiológicas, dirigido por el ilustre navarro Ramón y Cajal.

EN LARRAINZAR. (ULZAMA)—Se van á construir dos hermosas fuentes para surtir á los dos barrios del pueblo, trayendo el agua de un rico manantial que existe cerca del mismo, y las obras comenzarán en breve.

BURNA EDAD.—En un caserío próximo á Arano ha fallecido á los 93 años, la anciana Bernarda Garmendía, la cual, á pesar de su avanzada edad, conservaba tales energías físicas

que se dedicaba á las faenas agrícolas, y tan buena vista que cnebraba las agujas sin necesidad de anteojos.

SOBRE LA CUESTION FORAL.—Al fin han quedado acordadas las bases del decreto que ha de regular la exacción del impuesto á los azúcares navarros.

Según estas bases, la Diputación foral podrá intervenir directamente en las fábricas de azúcar, y cobrará por el que se calcule ha de consumirse en Navarra, y el Estado cobrará el impuesto al resto del azúcar producido.

URDAX.—Ha contraído matrimonio en Urdax el Sr. Segundo Iparraquirre con la rica señorita Ana Olagaray, de Espeleta.

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en Pamplona: señoras Isabel Lezaun, Pia Echevarren, María Ochoa; señores Joaquín Elauri, Esteban Echeverría, Miguel Otamendi, Mariano Gainza, Leoncio Lizarbe, Idefonso Loydi.

En Valtierra, don Cesáreo Sanvina.

En Olite, don Miguel Sada.

En Ororbia: D. Antonio Gortari y Huarte Mendía.

En Cizur-mayor: D. Miguel Aranguren.

En Bedrin: D. Pedro Inigo.

VIZCAYA

"DURANGO" y "VALMASEDA".—Estos son los títulos de dos nuevos vapores adquiridos recientemente por los navieros bilbainos Orbe y Gobeo.

EL BANCO DE BILBAO.—Este próspero establecimiento ha inaugurado sus nuevas oficinas, trasladadas desde el patio antiguo al moderno.

Resulta éste mucho más espacioso y elegante que el anterior, y el público dispone de sitio mas que sobrado para efectuar las operaciones.

El decorado del nuevo local dicen que es prueba del buen gusto desplegado por el distinguido arquitecto bilbaino señor Achúcarro.

Tanto los adornos de la balaustrada de hierro de la galería del patio, como la de la escalera, son de dibujo, á la par que severo, sumamente original, adaptándose muy bien al tono de la pintura.

PORTUGALETE.—En la Casa Consistorial de esta villa se verificó la distribución de premios á los alumnos y alumnas de la Escuela de Artes y Oficios, entre los cuales parece que hay varios que descuellan por su inteligencia.

† **FRAY FRANCISCO DE ELORRIAGA.**—Ha dejado de existir en Amorebieta, víctima de una enfermedad que contrajo en el archipiélago filipino, el virtuoso R. P. Fray Francisco B. de Elorriaga, de la Orden de Santo Domingo, fundador que fué del pueblo de Munguía, en aquel archipiélago, cuyo retrato y biografía aparecieron en el número 137 de esta revista, correspondiente al 20 de Julio de 1897.

Un público numeroso acudió á sus funerales, dando así una prueba del aprecio y gran estimación que merecía por su talento y por sus virtudes.

Acérrimo munguiense fundó, como ya dijimos, en Filipinas, el pueblo de Munguía, en recuerdo á su pueblo natal, hácia el que sentía verdadero cariño.

No es extraño, por lo tanto, que hayan acudido á los funerales representaciones del Ayuntamiento y del clero de Munguía, aparte de otros muchos munguienses, que han querido rendir este pequeño tributo á su ilustre paisano.

Acompañamos en el sentimiento á su apreciable hermano don Tomás á quien sin duda alguna servirá de lenitivo á tanta pena la verdadera manifestación de duelo realizada con motivo del entierro.

GUERNICA.—Escriben de esta villa foral:

"Desde tiempo inmemorial se celebran aquí todos los años las ferias llamadas de los lunes de Octubre, que cada vez vienen gozando de mayor fama y la que se ha verificado la primera el día 8, porque comienzan después del domingo de la Virgen del Rosario, se ha visto muy concurrida, habiéndose-

se hecho numerosas transacciones en la compra-venta del ganado vacuno.

También reinó una extraordinaria animación en la romería de la campa de la Ibarra de San Juan, en donde la juventud alegre se divirtió de lo lindo bailando en los corros de guitarras, tamboril y á los acordes de la banda de música que amenizaba la referida fiesta."

ESCONTZA.—Ha contraído matrimonio en la iglesia de Beña la distinguida señorita doña Josefa de Dobaran con el joven y opulento capitalista don Leonardo de Etcheverría.

ICHASTARRAK.—Han sido expedidos los nombramientos de capitanes de primera clase de la marina Mercante, los señores: Federico Marti, don Alfredo Arcocha, don José de Zaldivea, don Francisco Fernandez Aguirre, don Julián Basterrchea, don Juan Cruz Madarieta, don Gonzalo Artaza, don José Salvador Eguigurren, don Cosme Goiti Echevarría don Juan de la Quintana, don Samuel de Arrandiaga, don Luis Gainza Jauregui, don Manuel Echevarría, don Antolin de Luzzaraga, don Juan Antonio Gardoqui, don Epifanio Aldamiz, don Francisco Beotegui; don Bonifacio de Aguirre, don Ventura de Lezama, don Manuel Aluaga, don José Anselmo Sarraga y don Leopoldo Ruedo Sánchez.

TABAGO.—Se han recaudado en esta provincia durante el mes de Septiembre por el concepto de venta de tabacos 384.539 pesetas.

Comparada esta cantidad con la ingresada en igual mes del último año, resulta un aumento á favor del actual de pesetas 15.056,10.

¡Ya es fumar!

FUTURAS ELECCIONES.—El partido nacionalista ó *bizkaitarra* se propone tomar parte en las próximas elecciones de Diputados Provinciales de los distritos de Marquina, Durango y Valmaseda. En el de Marquina presentará candidatura cerrada ó de tres nombres, y probablemente también en el de Durango.

DURANGO.—Ha sido nombrado mélico forense del Juzgado de Durango, don Martín Elejoste, que desempeñó las funciones de su facultad en ese mismo pueblo, hace ya largo tiempo.

ERROR.—En el número anterior y en esta misma sección, se deslizó un error de caja. Hablando del órgano eléctrico inaugurado recientemente en Sevilla, dice que fué construido en la mencionada población andaluza, debiendo decir en Vizcaya.

LA VIRUELA.—En Bilbao todo el mundo se esta vacunando para precaverse de la viruela, que parece va tomando incremento en aquella población.

OTRO VAPOR.—Indudablemente, en Bilbao ha entrado una enorme furia *vaporil*.

La compañía de navegación de "Arrótegui" ha adquirido un nuevo buque de 7.000 toneladas que se nombrará "Castañón" y hará desde el mes de Noviembre la carrera de Cuba á España.

Tiene una marcha de 14 millas por hora y caben en él unas 700 personas.

FERROCARRIL DE BILBAO A PORTUGALETE.—Los productos obtenidos por el ferrocarril de Bilbao á Portugaleta durante el mes de Septiembre último, ascendieron á 107.917,17 pesetas.

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en Bilbao: Sras. Maria de la Concepción de Albizua, Angela Landaluze, Fofisa Goya, Francisca Albiz, Rita Elordieta, Soledad Chopitea, Mercedes de Zumelzu; Sres. Luis de Ibarra y Ezquiaga, (capitán inspector de la marina mercante); Francisco Urquiola y Ugarte, Pedro Antonio Ugarte, Felipe Bilbao, José Antonio Aurrecoechea, Marcellino Narvaiza.

REGION VASCO-FRANCESA

LA CRISIS VINÍCOLA.—En una reunión celebrada en Nimes el 1.º de octubre pasado á la que asistieron los diputados y senadores de *Gorel*, sin distinción de colores políticos, manifestaron que harán todos los esfuerzos posibles para que se terminen las reformas del impuesto sobre las bebidas.

M. Desmons afirmó que el ministerio es favorable á la citada reforma y que es necesario resistir la crisis.

La reunión votó enseguida una proposición de M. Pastre relativa á un gran meeting y una proposición invitando al gobierno á que haga conocer á los pueblos la tasa de la reforma de los impuestos.

NUEVO INVENTO.—Dos ingenieros, francés y belga, respectivamente, en colaboración han inventado un aparato que permite transportar la correspondencia de París á Bruselas en una hora y 20 minutos y de París á Marsella en tres horas y media.

El aparato se compone de un electro-motor que siguiendo la línea del camino de hierro por un cable sostenido por columnas emplazadas de distancia en distancia, permite su veloz funcionamiento.

En estas condiciones, bastará un día á la balija de las Indias para cruzar la Europa.

A CAÑONAZO LIMPIO.—El mes pasado se había encapotado la atmósfera, amenazando destruir los viñedos de Saint Emilión. Un cuarto de hora más, y la comarca hubiera sido asolada por el devastador granizo.

En vista de este peligro, reuniéronse todos los agricultores con una celeridad plausible, plantaron cuatro obuses en batería cargándolos hasta la boca y apuntando á la nube hicieron fuego.

La nube, herida por el sacudimiento, alterada por la formidable conmoción del aire, se fragmentó, dispersándose en pequeñas nubes por el horizonte, salvando de la ruina aquellas honradas gentes.

LA PARRA DEL REY.—La uva de la parra del Rey en el castillo de Fontainebleau fué vendida el mes próximo pasado.

El beneficio rendido este año, supera en un 150 por ciento al del año pasado.

El congreso de viticultura que ha examinado esta magnífica parra después de su visita á Thomery, felicitó calurosamente al jardinero en jefe del palacio por el brillante resultado obtenido.

Los precios se han disputado durante la subasta entre comerciantes y particulares.

La venta de 30.350 racimos pesando cerca de 3.600 kilos, produjo 3.605 francos lo que da un precio aproximado de 1 franco el kilo.

Un lote de 70 kilos, obtuvo el precio de 160 francos, caso único hasta hoy.

NUEVA ORDENANZA.—Una reciente decisión ha sido tomada por el tribunal simple de policía de Boing-Saint-Leger (Leine-et-Oise) á causa de los repetidos escándalos que producen en los trenes ciertos pasajeros con sus canciones pornográficas y soeces sin respetar á que entre los demás pasajeros suele haber, señoras criaturas y sacerdotes.

Se ha establecido como medida preventiva á los infractores la multa de 11 francos, más la detención consiguiente.

Aplaudimos la medida.

LA COLONIZACIÓN DE ARGELIA.—En el boletín semanario de noticias generales de Argelia se inserta un estudio retrospectivo de la importancia que ha tomado la colonización oficial de aquella región.

Desde 1840, fecha en que se inició la colonización oficial hasta 1876 las estadísticas arrojaban una masa de población de 100.000 almas; hoy la población agrícola francesa, pasa de 200.000 habitantes.

En vista de esta importancia y las facilidades que ofrece el suelo para el emigrante francés día á día acude mayor número de agricultores.